



CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores
CAMDEN S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi condición de Comisario de la COMPAÑÍA CAMDEN S.A. remito a ustedes, mi informe anual del año 2016 de acuerdo a las resoluciones emitidas por la superintendencia de Compañías

La Gerencia como es debido si ha cumplido todas las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se me ha dado las facilidades como Comisario para lograr el trabajo encomendado.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran en las normas y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.

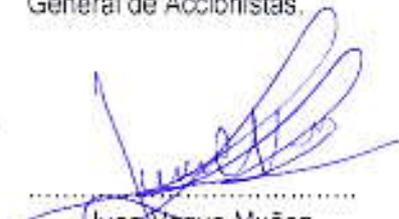
Si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.

La Compañía CAMDEN S.A. si cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Pérdidas y Ganancias resalta los movimientos de Ingresos y Egresos en el periodo del año 2016

El Estado de Situación Financiero y los documentos anexos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar como Comisario a todos los señores miembros de la Junta General de Accionistas.


.....
Juan Vaque Muñoz
Comisario